

## **TÉCNICO/A DE PREVENCIÓN: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS**

Resolución de 21 de abril de 2025 por la que, una vez finalizada la etapa de valoración inicial de las candidaturas presentadas al proceso de selección de Técnico/a de Prevención, informamos que, no se ha admitido provisionalmente a ninguna persona aspirante, por no cumplir los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Recordamos, tal y como se expone en las bases de la convocatoria, que a partir del día siguiente al de esta publicación contarán con **5 días hábiles (desde el martes 22 de abril hasta el lunes 28 de abril de 2025 a las 23:59 horas)** para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Para ello deberán **presentar un escrito de subsanación o reclamación y adjuntando la documentación pertinente** a través de una de las siguientes vías (cuentan con un modelo de subsanación y/o reclamación en la página Web- [www.metrotenerife.com/contrataciones](http://www.metrotenerife.com/contrataciones) -Recursos Humanos- y en las oficinas centrales de MTSA):

- En persona, en las oficinas centrales de Metropolitano de Tenerife, SA en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- A través de un mail a [seleccion@metrotenerife.com](mailto:seleccion@metrotenerife.com) (asunto, TP-R25)

Todas las alegaciones serán resueltas siempre y cuando se realicen dentro del plazo correspondiente.

Una vez resueltas las subsanaciones o alegaciones o bien finalizado el plazo para ello, se publicará el listado definitivo de las personas aspirantes admitidas para continuar en el proceso de selección.

Pedro Ribeiro  
Director Gerente